



Retiro

Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 3.755
30 NOV 2018

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-202-L118 queda desierta.
7. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del segundo llamado a Licitación Pública **"CAPACITACION WISC-V NIVEL INICIAL Y WISC-V NIVEL INTERMEDIO"**
8. La solicitud de encargo comunal Ley SEP-PIE.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa de integración hace un llamado para contratar **"CAPACITACION WISC-V NIVEL INICIAL Y WISC-V NIVEL INTERMEDIO"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"CAPACITACION WISC-V NIVEL INICIAL Y WISC-V NIVEL INTERMEDIO"**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al Ítem presupuestario 22.11.002 Capacitación.
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



B°V° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RRP/GBT/ffe

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem